

Debido a la nueva normativa, que modifica los criterios de evaluación y calificación este final de curso, se acuerda modificar la parte de las programaciones didácticas correspondientes a la 3ª evaluación y a la evaluación final. Estas modificaciones afectan de la misma manera a las programaciones didácticas de todas las materias que imparte el Departamento, y se basan en los siguientes principios y criterios:

- La totalidad de la carga docente se realizará de forma telemática, utilizando la plataforma Edmodo.
- Durante la 3ª evaluación se continuarán impartiendo los contenidos de las unidades didácticas empezadas con anterioridad al estado de alarma.
- La forma de calificar la 3ª evaluación se modifica, suponiendo un 40% de la nota la actitud (participación en las clases, seguimiento de actividades, puntualidad de las entregas), un 40% el trabajo individual (calidad de las actividades y trabajos) y un 20% las pruebas objetivas online.
- La nota de la 3ª evaluación será numérica entre 0 y 10.
- Como norma general, la nota de la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la 1 y 2ª evaluaciones.
- Para los alumnos que tengan la 1ª y/o 2ª evaluaciones suspensas, se reforzará de forma especial el favorecer que recuperen estas dos evaluaciones. Cada evaluación recuperada supondrá una nota de 5 en dicha evaluación.
- Si se tiene constancia de que una prueba entregada para la recuperación de la 1ª o 2ª evaluación ha sido copiada de otro compañero, se calificarán ambas con un cero y deberán acudir a la prueba extraordinaria. No obstante, en situaciones extraordinarias y excepcionales, queda al criterio del profesor la posibilidad de realizar otra prueba complementaria.
- La nota obtenida en la 3ª evaluación podrá afectar a la nota final mejorando de la siguiente manera:

NOTA 3ª EVALUACIÓN	MODIFICADOR A LA NOTA FINAL
0 – 2,9	0
3 – 4,9	+0,1
5 – 5,9	+0,2
6 – 6,9	+0,4
7 – 7,9	+0,6
8 – 8,9	+0,8
9 - 10	+1

- Los alumnos que en estas condiciones no alcancen la calificación de 5, deberán aprobar la materia en la convocatoria extraordinaria. Para aprobar en esta convocatoria los alumnos deberán realizar y entregar las tareas que los profesores les indiquen en el plazo y la forma que se les indique.